

¡Últimos días para participar! Consulta Ciudadana del Plan Sectorial de Mitigación al Cambio Climático finalizará el 30 de abril

Para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector, el Ministerio de Agricultura está diseñando un Plan Sectorial de Mitigación al Cambio Climático para adoptar medidas que aporten a enfrentar este desafío. Parte de su implementación recoge la opinión de las y los ciudadanos a través de una Consulta Ciudadana que durará hasta el 30 de abril.

Con el objetivo de conocer la opinión de la comunidad respecto al Plan Sectorial de Mitigación al Cambio Climático del Sector Agricultura, el Ministerio de Agricultura, a través de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), invita a la ciudadanía a participar en la Consulta Ciudadana alojada en el sitio web de la institución.

Al ser uno de los sectores más

vulnerables a los efectos del cambio climático, este necesita de una estrategia integral para enfrentar las condiciones desafiantes e impactos negativos generados por la mayor frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos. Estos no solo afectan la cantidad y calidad de los alimentos del sector, sino que también las condiciones de vida de los agricultores, en especial de los más pequeños.

Si bien Chile no es un emisor importante de gases de efecto invernadero, el país cumple con siete de los nueve criterios de vulnerabilidad establecidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Por ello, el anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación al Cambio Climático del Sector Agricultura propone una serie de medidas y acciones para disminuir las emisiones de gases de efecto in-

vernadero sectoriales, a partir del levantamiento de información con actores clave del sector. En este contexto es que la consulta ciudadana se presenta como una oportunidad vital para recoger el punto de vista de la experiencia de quienes hacen y desarrollan la agricultura de Chile.

Quienes participen en la Consulta Ciudadana podrán revisar las propuestas de medidas y acciones presentadas luego de un

trabajo transversal entre distintos actores públicos y privados y organismos relacionados, en concordancia con iniciativas regionales y locales.

El plazo para participar en la Consulta Ciudadana vence el 30 de abril de 2024 y se encuentra disponible en la web de odepa.gob.cl, donde también es posible revisar el Anteproyecto del Plan de Mitigación con sus propuestas y medidas.